



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 39701

Armenia, Quindío, 4 de noviembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A MARIO QUICENO GUZMÁN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-19637 del 18 de mayo de 2022; Respuesta peticiones con radicado IGAC N°. 6300100076912017, radicado GO 2021 6302.
MUTACIÓN DE TERCERA

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 18 de mayo de 2022

Fecha del Aviso: 4 de noviembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Mario Quiceno Guzmán
Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: El Recurso de Reposición ante la Jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del término de publicación.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-19637 del 18 de mayo del 2022, se realizó la citación para notificación personal de las peticiones con radicado IGAC N°. 6300100076912017 del 7/09/2017, radicado GO 2021 6302 del 7/12/2021, las cuales versan sobre la Mutación Tercera- Nueva Construcción, reportados en las peticiones; y al no comparecer en la Oficina de Catastro de



SC 719 1 CO 30719 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 630004
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Armenia, para la notificación personal de la resolución señalada, se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta el contenido del oficio en mención, en respuesta a las peticiones con radicado IGAC N°. 6300100076912017 del 7/09/2017, radicado GO 2021 6302 del 7/12/2021. Solicitud de Mutación Tercera- Nueva Construcción, por parte de MARIO QUICENO GUZMÁN, se fija en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF- 19637

Al contestar cite este número

Armenia Quindío, 18 de mayo del 2022

Señor

MARIO QUICENO GUZMAN

Dircción: Calle 3 Carrera 25 esquina Urbanización El Limonar

Celular: 3114633600

Ciudad Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud Mutación Tercera- Nueva Construcción

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-6302

Radicación IGAC 6300100076912017

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "Mutación Tercera- Incorporación Nueva Construcción" para el predio identificado con ficha catastral número 63-001-01-05-00-00-0297-0001-0-00-00-0000 y registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-70420, de manera atenta me permito informarle que efectuada visita técnica de campo realizada del día 29 de marzo del 2022, se halló que la construcción por usted solicitada para efectos de incorporación, ya se encuentra demolida y en su lugar se halla en proceso de construcción edificación, la cual no es sujeto de incorporación catastral.

Conforme a lo anteriormente descrito No es procedente atender favorablemente su solicitud.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JOHANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: David Bonilla Gutiérrez, Reconocedor UAECD - Operador de Catastro Armenia.

Revisó: Juan Diego Jaramillo, Control calidad UAECD - Operador Catastro Armenia.

Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder de conservación UAECD Operador Catastro



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se



SC 7519 1 CO 307319 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Felipe Moreno Maldonado- Abogado UAECDA Armenia
Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

ESPA
TODAS
A alcaldía de Armenia



SI: F219-1 CO: 307319-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.cov.co